



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

***MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU
CULTURA: DESARROLLOS
PROFESIONALES Y EMPRESARIALES***

**CURSOS ACADÉMICOS 2011/2012
2012/2013**



Marzo de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2009-2010).	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	6
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.....	7
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	7
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	7
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.....	8
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	11
1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	12
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	12
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.....	13
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	14
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	15
3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	16
3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	17
ANEXOS.....	20
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER..	20
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	21

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del ***Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*** en el tercer y cuarto curso académico de implantación 2011-12 y 2012-13, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la **Facultad de Traducción e Interpretación**.

El autoinforme anual de seguimiento del ***Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*** ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por el comité de evaluación externa del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al *Decreto 168/2008*, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de febrero de 2014

Fdo: D. Richard Clouet
Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	Grado <input type="checkbox"/> Máster <input checked="" type="checkbox"/>
CENTRO:	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
SEDE:	EDIFICIO DE HUMANIDADES, CAMPUS DEL OBELISCO	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	D. RICHARD CLOUET (DECANO)	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2009-2010	
CURSOS EVALUADOS:	2011-2012 y 2012-2013	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 4310170	VERIFICA EXP. Nº: ABR_I_0482/200

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

El *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales*, tras realizar el primer informe de seguimiento para los años 2009-10 y 2010-11, realizado por la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)¹ no ha recibido ninguna recomendación para la mejora del Título. Sin embargo, en los cursos 2011-2012 y 2012-2013, los responsables del título han desarrollado acciones para la mejora continua de los estudios impartidos en el Centro que se relacionan en este informe.

1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2009-2010).

No procede la cumplimentación de este apartado, ya que las recomendaciones para la mejora del Título establecidas en el informe provisional de seguimiento del título fueron subsanadas en el periodo de alegaciones, obteniendo un informe definitivo de seguimiento con resultado *conforme* (27 de junio de 2013).

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios al diseño presentado en la Memoria Abreviada de Verificación del Título, ya que la propuesta de modificación del título se implanta en el curso 2013/2014, correspondiendo este informe a los cursos 2011/2012 y 2012/2013.

¹ Anteriormente llamada Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU).

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*.

1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2010/2011, el Equipo Directivo del Centro, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo de la **Facultad de Traducción e Interpretación** planifica, organiza y ejecuta una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro.

Para el curso 2011-12, los objetivos específicos de dirección solo incidían en las titulaciones de Grado del Centro y para el curso 2012-13 se enfocaban tanto en acciones específicas para los títulos de Grado como en el Máster Oficial en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

Sin embargo, el equipo directivo del Centro trabajó durante estos dos cursos en la adaptación del programa formativa del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* a las exigencias del EEES para presentar una propuesta de Modificación del título.

1.3. **EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO**

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado *en el Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* en su tercer y cuarto año de implantación.

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Máster. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2011 y de 2012 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de una mesa redonda sobre los estudios de Máster en las [IV](#) y [V](#) Jornadas de Orientación Profesional celebradas anualmente en la **Facultad de Traducción e Interpretación**, el reparto de folletos informativos sobre la titulación, y la promoción a través de la página web del Centro.

En el curso 2011-12, el número de estudiantes matriculados en el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* asciende a 39 alumnos matriculados, siendo 28 estudiantes de nuevo ingreso y el resto de otras promociones. De estos alumnos, 28 estudian a tiempo completo y 11 a tiempo parcial. Respecto al curso 2012-13, se matriculan 26 estudiantes, de los cuales 16 son de nuevo ingreso. De todos ellos, 13 estudian a tiempo completo y 13 a tiempo parcial.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, en ambos cursos académicos, se observa que la mayoría de los estudiantes son licenciados, o bien en Filología o bien en Traducción e Interpretación, que ha sido donde se han desplegado, fundamentalmente, las acciones de captación. La nota media con la que acceden los estudiantes al Máster, en el curso 2011-12, corresponde a 4,26 puntos y en el 2012-13 a 0,75. En ambos cursos académicos, la escala utilizada en el baremo se establece sobre 10 puntos y corresponden a los cálculos resultantes de la aplicación de una fórmula que establece el baremo de admisión, teniendo en cuenta la rama de la titulación del candidato, su expediente académico, su currículum vitae y otros méritos establecidos. La

mayoría de los estudiantes matriculados en el ***Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*** se dedican a sus estudios a tiempo completo: el 71,79% en el curso 2011-12 y el 50% en el curso 2012-13. Todos los estudiantes que están matriculados a tiempo parcial han completado con éxito las asignaturas presenciales del Máster y sólo deben presentar su Trabajo de Fin de Título para adaptar sus estudios a las exigencias del Máster Oficial.

- ***Orientación al Estudiante***

A través del Procedimiento clave de *Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida 2011-12 y 2012-13 (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios), a la orientación académica y a la orientación profesional.

Al comienzo de ambos cursos el Centro realizó reuniones de bienvenida para los estudiantes del ***Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*** con el fin de darles información sobre las prácticas externas, el Trabajo de Fin de Máster, el programa de doctorado, las salidas profesionales y otros asuntos relacionados con la organización académica del Máster: calendario, exámenes, procesos administrativos. En el curso 2011-12 se recogieron los datos del nivel de satisfacción con estas Jornadas que fue muy alta: 4,68 en una escala de 1 a 5 donde 1 significa 'Nada satisfecho' y 5 'Totalmente satisfecho' (N16).

Además, como acción de mejora y con el objetivo de concienciar al profesorado de la importancia de la acción tutorial, el equipo directivo ha incluido en sus Objetivos Específicos de dirección para el curso 2013-14, la propuesta de un taller de Tutoría Universitaria que será impartida por dos especialistas de la Universidad de Barcelona en junio de 2014. Con esta acción se espera también dar unas pautas al profesorado sobre cómo llevar a cabo con eficacia las tutorías universitarias.

- ***Desarrollo y evaluación de la enseñanza***

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha continuado con la implantación del Máster, incluyendo la implantación de los

procesos de coordinación del profesorado que redundan en la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación de las asignaturas y materias del programa formativo a través de la implantación de un calendario de reuniones de coordinación que tiene como objetivo recoger de manera formal las decisiones consensuadas en las reuniones de la Comisión de Asesoramiento Docente. Este objetivo se ha cumplido en un 100%, consiguiendo así un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y llevando a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

También se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes para los dos cursos y cabe destacar que estos han sido altamente satisfactorios: en 2011-12 se obtiene un 88,34% (1587,1 créditos superados frente a los 1796,5 créditos matriculados) y en 2012-13 un 87,95% (833,4 créditos superados frente a los 947,6 matriculados). Estos datos reflejan que los estudiantes han estado muy motivados e implicados en sus estudios, presentándose a las pruebas de evaluación de todas las asignaturas (2011-12: 1595,9 créditos presentados; 2012-13: 837,9 créditos presentados) y superándolas al 99,5%.

Con respecto a la tasa de graduación, para los estudiantes de primer ingreso en el curso 2011-12, asciende al 92,86%. En la promoción 2012-13, aun teniendo un resultado preventivo², la tasa de graduación responde al 68,75% (11 estudiantes han finalizado sus estudios). Además, se ha obtenido la máxima tasa de eficiencia del 100% tanto en 2011-12 como en el 2012-13. En cuanto a la Tasa de abandono para el Máster ***Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales***, ha sido muy bajo: 4,5% la correspondiente a la promoción del 2009/2010, un 11,11% de tasa de abandono de los estudiantes de la promoción 2010/2011 y, aunque todavía es un dato provisional, una tasa del 7,14% correspondiente a la promoción 2011/2012.

Según los datos recabados en las encuestas de satisfacción con el desarrollo de la actividad docente, la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza ha sido muy favorable con un resultado de 4,34 y 4,02 (en una escala de 1 a 5, donde 1 significa 'Nada satisfecho' y 5 corresponde a 'Totalmente satisfecho') para los cursos 2011-12 y 2012-13 respectivamente.

² Para el cálculo de la Tasa de graduación se tiene en cuenta los estudiantes que finalizan sus estudios en el año previsto + 1, por lo que el resultado definitivo correspondiente a la promoción 2012-13 se obtendrá en el curso 2013-14.

- *Personal docente*

En el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*, el 100% del personal docente es doctor. En el curso 2011-12, el 37,84% del PDI que imparte clase en esta titulación ha participado en el Plan de Formación del PDI de la ULPGC, y durante el curso 2012-13 esta tasa asciende al 35,14%. Asimismo, en el curso 2011-12, el 57,50% de los profesores de esta titulación participó en el Programa de Valoración del Profesorado, *Docentia*, y, en el curso 2012-13, la tasa obtuvo un 56,76%, con un resultado del 100% de evaluaciones positivas. Es importante destacar que el programa de valoración del profesorado *Docentia* se encuentra en una fase piloto y la participación en esta es voluntaria.

Por último, cabe destacar la participación del profesorado en programas de movilidad, de los cuales el 18,9% de docentes del Máster participa en dichos programas en el curso 2011/2012 y el 16,22% para el curso 2012/2013.

1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* en su tercer y cuarto año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Máster. Sin embargo, en los cursos 2011-12 y 2012-13, ningún alumno participó en los programas de intercambio. Debido a la corta duración de los títulos de máster de un año, actualmente, no existen programas de movilidad adaptados a estas Titulaciones, no obstante desde el propio Centro y, a nivel general, desde la Universidad, se está fomentando la movilidad en programas de posgrado.

▪ **Prácticas Externas**

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Traducción e Interpretación cuenta con la colaboración de más de 50 empresas o entidades públicas que facilitan el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del **Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales**. Durante el curso 2011-12, 31 estudiantes del Máster Universitario en Español y su Cultura realizaron prácticas externas en un total de 12 empresas y, en el curso 2012-13, 15 estudiantes llevaron a cabo sus prácticas en ocho entidades diferentes.

1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados con los datos facilitados por el Observatorio de Empleo de la ULPGC. Para asegurar la fiabilidad de los datos, los resultados de inserción laboral se publican con un mínimo de dos años después de la finalización de estudios.

En el momento de realizar este informe, el Observatorio de Empleo de la ULPGC no dispone de datos actualizados de insertados laboralmente por cuenta ajena y registrados para el **Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales**, por lo que se deberá esperar a la actualización que se realice una vez que el Observatorio de Empleo de la ULPGC disponga de datos. En cuanto estos datos estén disponibles, se publicarán en la página web del título de la ULPGC.

1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Durante los cursos 2011-12 y 2012-13, la **Facultad de Traducción e Interpretación** ha llevado a cabo encuestas de satisfacción con las Jornadas de Bienvenida y el Gabinete de Evaluación de la ULPGC ha desplegado encuestas dirigidas al alumnado sobre su nivel de satisfacción con la actividad docente; y con el centro y la titulación; con la movilidad

(estudiantes incoming) y, a los estudiantes egresados, con la formación recibida y el centro.

El nivel de participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por la Facultad ha sido muy alto debido a que estas se han realizado sobre papel y a la conclusión de cada actividad con las personas implicadas todavía presentes en el aula.

Las encuestas realizadas a nivel institucional (online o presencial, según el caso) no han tenido una participación suficiente para obtener datos estadísticamente representativos. Sin embargo, las encuestas realizadas en papel sobre la satisfacción del alumnado con la actividad docente han conseguido niveles altos de participación que han permitido estudios de satisfacción fiables cuyos resultados ya se han reflejado anteriormente en este informe.

1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y el Procedimiento institucional para la gestión de incidencias se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En los cursos académicos 2011-12 y 2012-13, el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* no recibió ninguna queja ni sugerencia de sus grupos de interés. Por lo tanto, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena y se considera que se está asentando una cultura en la utilización, entre todos los grupos de interés, de los procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante.

1.8. SUSPENSIÓN / EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Al responder a un proceso abreviado de Verificación, el próximo curso, 2013-14, el título de *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* ya comenzará un proceso de extinción al entrar en vigor el nuevo diseño del título adaptado a las exigencias del EEES a través de un proceso de modificación, aprobado por la ANECA el 7 de mayo de 2012. El Procedimiento Clave del Centro PAC04 garantizará que este proceso se lleve a cabo de la manera correcta para que cualquier

estudiante matriculado en la titulación pueda terminarla a través de un proceso de tutorías y exámenes antes de su completa desaparición en el curso 2014-15.

1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

▪ *Información Pública*

Se encuentran colgados tanto en la web de la ULPGC como en la de la Facultad de Traducción e Interpretación, el Catálogo de Información Pública para todas las titulaciones impartidas por el Centro. De acuerdo con las recomendaciones recibidas del equipo de auditores de la ANECA en su informe sobre la visita al Centro realizada los días 18 y 19 de julio 2013, próximamente, se incorporará una nueva pestaña con las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Estas estarán directamente visibles al abrir la página.

Además de la página web de la Facultad, para difundir el perfil del alumno y fomentar la captación de estudiantes se ha celebrado una Jornada de Puertas Abiertas los días 15 de marzo de 2012 y 14 de marzo de 2013, se han repartido folletos informativos de las titulaciones.

La página web de la Facultad ha sido el mayor canal y fuente de información pública utilizada por los distintos grupos implicados. La inscripción en los cursos de extensión universitaria organizados y financiados por la Facultad de Traducción e Interpretación se realizan en un formulario on-line a través de la web, y la difusión de todos los documentos necesarios para el funcionamiento de la Junta de Facultad también se ha llevado a cabo a través del acceso al área restringida de la página. Los estudiantes han sido informados sobre las reuniones colectivas e informativas (tutorización, programa Erasmus, etc.) que se han anunciado en la web además de a través del correo electrónico y los folletos informativos de diverso índole están disponibles en formato PDF. Todo ello ha redundado en un ahorro importante de papel y de recursos humanos.

▪ *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos de la Facultad de Traducción e Interpretación para este título y se ha invertido, aproximadamente, una tercera parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. Además de la inversión hecha en el mantenimiento y mejora de la

página web y las aulas de informática, en todas las aulas del Centro, se ha cambiado el mobiliario para la mayor comodidad de los estudiantes.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

En primer lugar, en lo que respecta a la participación de los estudiantes en las *encuestas de satisfacción del estudiante de primer ingreso*, y las *encuestas de satisfacción con el título y el centro*, tanto la ULPGC como el Equipo Directivo de la **Facultad de Traducción e Interpretación** debemos difundir con más insistencia la importancia de rellenar este tipo de encuestas, ya que la población objeto de la encuesta no ve la necesidad de emplear su tiempo en ello.

Con respecto al resto de grupos de interés (PDI, PAS, etc.), se propone desplegar encuestas que permitan recoger su opinión.

Debido a que el título de *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* ha entrado en un proceso de extinción a final del curso 2012-13, no se proponen mejoras al título, por considerar que éstas están contenidas en el nuevo diseño del programa formativo que se ha implantado en el curso 2013-14.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Decano como máximo representante del Centro, en la Vicedecana de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida, actualmente, por:

- El Sr. Richard Clouet, Decano del Centro, que actúa como presidente.
- La Sra. Susan Cranfield, Vicedecana de Calidad, que actúa como secretaria.
- La Sra. María Jesús Rodríguez Medina, Vicedecana de Ordenación Académica.
- La Sra. Jessica Pérez-Luzardo, en representación del personal docente e investigador.

- La Sra. Karina Socorro Trujillo, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Marina Díaz Peralta, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Ana María García Álvarez, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Luz Marina Acosta en representación del personal de administración y servicios.
- El Sr. Tenesor Rodríguez en representación del mundo empresarial.

El Equipo Directivo de la **Facultad de Traducción e Interpretación** y, en particular, su Decano, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad y fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del ***Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural***.

Tras la participación en el proceso piloto de auditoría del SGC de la ANECA en julio de 2013, el equipo directivo del Centro, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, ha procedido a la modificación de su Sistema interna de Garantía de Calidad conforme al sistema marco de la ULPGC, los consejos recibidos de los auditores durante sus conclusiones a la visita, y las directrices recibidas en su informe posterior. Estas modificaciones se presentaron el día 14 de febrero de 2014 a la Junta de Centro, fueron aprobadas por unanimidad e implantadas de manera inmediata.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos del Centro está publicada en la web del centro en el siguiente enlace:

http://www.fti.ulpgc.es/EEES_registro_de_evidencias_sgc.php

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en calidad:

http://www.calidad.ulpgc.es/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_junio_2013.pdf

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En cuanto a su revisión y mejora del Sistema de Garantía de Calidad, cabe destacar que al finalizar el curso 2012-2013, el SGC de la Facultad inició un proceso de auditoría externa a través del programa piloto de la ANECA para la Certificación de la Implantación del SGIC. En este caso, el proceso aún no ha finalizado quedando pendiente la realización de mejoras en el Centro y en la Institución, en general. Por todo ello, se han realizado y se están realizando varias actuaciones, entre otras:

- La actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad,
- El aumento de la difusión del SGC y sus resultados a través de la actualización de las webs institucionales, el desarrollo de charlas, publicación de folletos...
- Y la medición de la satisfacción de varios grupos de interés con el diseño y aplicación de varias encuestas a distintos colectivos.

La revisión y aprobación del Sistema interno de Garantía de Calidad implantado en el curso 2009-10 ya se ha llevado a cabo por parte de la Facultad de Traducción e Interpretación y se encuentra publicado en los siguientes enlaces:

http://www.fti.ulpgc.es/EEES_disenodelsgc.php (Manual)

http://www.fti.ulpgc.es/EEES_manual_procedimientos.php (Procedimientos)

Los resultados de la implantación en los cursos 2011-12 y 2012-13 en su conjunto son positivos, ya que los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que tanto su diseño como su implantación han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios

de la ANECA, ACCUEE y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

MÉTODO DE REVISIÓN		RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.
	9	Renovación de la Acreditación del título	ANECA/ACCUEE	Autoinforme de la renovación de la acreditación

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)
- Auditoría Institucional (6)
- Seguimiento del Título por la Agencia de Calidad Autónoma (7)
- Auditoría del SGC en Proyecto Piloto de la ANECA (8)

En estos momentos, por un lado, con la elaboración de este informe, se da otro paso más en el desarrollo del Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la Agencia de Calidad Autonómica (7), que conllevará a la futura acreditación del título.

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico				
		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso	75,86	27,55	28,57	17,39	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso	COU/LOGSE	0	0	0	0
		FP/CFGS	0	0	0	0
		Extranjeros	0	0	0	0
		Mayores de 25 años	0	0	0	0
		Titulados	22	27	28	16
		Otros	0	0	0	0
	Tasa de matriculación	73,33	45	93,33	53,3	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	60	30	30	
	Ratio de plazas de la Titulación	96,67	138,33	2,60	1,28	
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso	1,40	6,15	4,26	0,75	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso	100	100	100	81,25	
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso	22	27	28	16	
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	ND	22,73	3,70	-42,86	
Nº estudiantes matriculados	General	36	44	39	26	
	Tiempo completo	20	26	28	13	
	Tiempo parcial	16	18	11	13	
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados	ND	ND	ND	ND	
	Nº de estudiantes recibidos	ND	ND	ND	ND	
PRÁCTICAS EXTERNAS	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	ND	0	31	15	
	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas (U-IN29REN-P)	ND	ND	12	8	
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos	95,15	90	88,34	87,95	
	Número de créditos superados	1315	1513.50	1587.10	833.40	
	Número de créditos matriculados en la titulación	1374,4	1681.70	1796.50	947.60	
	Número de créditos presentados	1374,4	1513.50	1595.90	837.90	
	Tasa de Graduación	90,91*	74,07*	92,86*	68,75**	
	Tasa de Abandono	4,5*	11,11*	7,14**	ND	
	Tasa de Eficiencia	92,08*	89,55*	100*	100*	
	Número de egresados	20	20	26	11	
	Duración media de los estudios	1,17	1.06	1.50	1.50	
	Tasa de éxito (U-IN31REN-P-2)	95,6	100	99.45	99.46	
	Tasa de evaluación de la Titulación (U-IN32REN-P-2)	100	89,9	88.83	88.42	

*Datos por promoción

** Datos provisionales

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Estudiantes que cursan prácticas externas	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	Titulación
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}) * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / S \text{ } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G}) * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	Nº total de empresas o entidades en las que los estudiantes han realizado prácticas externas	Titulación
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	Créditos Superados / Créditos Presentados * 100	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación